MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la Ley General de Transparencia el **Artículo 91 fracción XI,** referente a personal contratado por honorarios, informo que este H. Ayuntamiento, no contrató servicios profesionales por honorarios durante el Tercer Trimestre 2023.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLÍS

OFICIALÍA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

C.C.P. ARCHIVO